

CONVOCATORIA

COMISIÓN DEL PROCESO DE ASCENSO DE LA RED DE SALUD PACIFICO SUR PARA EL CONCURSO INTERNO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD

(Artículo 51 de la LEY N° 32185 Y DECRETO SUPREMO N° 013-2025-SA)

Se hace de conocimiento a todo el personal que, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 013-2025-SA "Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para el Proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco del artículo 51 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, se está haciendo la publicación en la página institucional de la Red de salud Pacifico Sur https://redsaludpacificosur.gob.pe/oportunidad_laboral.php, dicha convocatoria.

La postulación al proceso **se realizará a través de la plataforma virtual** para el proceso de ascenso del MINSA (**Aplicativo**), la cual estará habilitada a partir del 01 de agosto del presente año y cuyo enlace de acceso será publicado en la página web institucional.

Asimismo, el cronograma elaborado por la Comisión Central del MINSA ya se encuentra disponible en el portal web de la Red de Salud Pacifico Sur, siendo responsabilidad de cada postulante realizar su inscripción en el aplicativo dentro de los plazos establecidos.

Para cualquier consulta, pueden acercarse a la Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud Pacifico Sur.

LA COMISIÓN
R.D. N° 1336-2025-U.E. RSPS-NCH/D

Nuevo Chimbote, 01 de agosto del 2025